



INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: _004_

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 31 DE JULIO DE 2026

MES DE INFORME: JULIO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:		A/O 099-GINREDPA-2026	
OBJETO:		CONTRATAR EL SERVICIO DE PARQUEO PARA LA LANCHAS PERTENECIENTE A LA CAPITANÍA DE PUERTO DE GUAPI DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.	
CONTRATISTA:		ERNESTO ÁNGEL GARCÉS RIASCOS	
NIT / C.C:		4.679.583 DE GUAPI	
FECHA SUSCRIPCIÓN:		20 DE ABRIL DEL 2026	FECHA DE INICIO: 21 DE ABRIL DEL 2026
FECHA TERMINACIÓN:		30 DE NOVIEMBRE DE 2026	FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO: ---
VALOR INICIAL CONTRATO:		\$ 4.950.000	VALOR FINAL CONTRATO: \$ 4.950.000
		*Según aplique	
		*Cambia según modificatorios	
SUPERVISOR:		MA1 SANTANA SERNA JEAN	
DEPENDENCIA:		CAPITANÍA DE PUERTO DE GUAPI	
INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL			
TIPO GASTO	CÓDIGO		VALOR
COMERCIALIZACION	A-05-01-02-006-007		\$ 4.950.000
	VALOR TOTAL		\$ 4.950.000

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

- 1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.**

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN
A3 – Gestión Logística, Administrativa y Financiera
A3-FOR-057 v05



Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario **NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	---	---	---	\$---	---

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.
[CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS] M/CTE. (\$4.950.000,00).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Aceptación de oferta	INICIAL	\$ 4.950.000	\$---	\$ 4.950.000
	ADICIÓN	\$---	\$---	\$---
	REDUCCIÓN	\$---	\$---	\$---
	TOTAL			\$ 4.950.000

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 45-46-101037571 Anexo: 0
Compañía: Seguros del Estado S.A.
Fecha de Aprobación: 21/04/2026

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20	20/04/2026	30/03/2027	\$ 990.000
Anticipo o Pago Anticipado	-	-	-	-
CALIDAD (De los bienes o servicios)	20	20/04/2026	30/11/2027	\$ 990.000
CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	-	-	-	-
Salarios y Prestaciones Sociales	5	20/04/2026	30/11/2029	\$ 247.500
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)	-	-	-	-

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____ Compañía: _____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
-----	-----	-----	\$-----



4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
Aceptación de oferta	2026	14126 16/02/2026	\$ 5.400.000	---	12626 20/04/2026	\$ 4.950.000

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Servicio de parqueo bajo techo de la lancha Tipo Taxi de 27.5 pies de la Capitanía de Puerto de Guapi	7.5	0.5	30/04/2026
2	Servicio de parqueo bajo techo de la lancha Tipo Taxi de 27.5 pies de la Capitanía de Puerto de Guapi	7.5	1	31/05/2026
3	Servicio de parqueo bajo techo de la lancha Tipo Taxi de 27.5 pies de la Capitanía de Puerto de Guapi	7.5	1	30/06/2026
4	Servicio de parqueo bajo techo de la lancha Tipo Taxi de 27.5 pies de la Capitanía de Puerto de Guapi	7.5	1	31/07/2026

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 46.66% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)
N/A	N/A	N/A



5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión Contractual" y 84 "Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1	2026	CUENTA DE COBRO MEC - 01 2026-04-30	\$ 330.000	001 05/05/2026	\$330.000	A-05-01-02-006-007	6,67 %
2	2026	CUENTA DE COBRO MEC - 02 2026-05-31	\$ 660.000	002 05/06/2026	\$660.000	A-05-01-02-006-007	13,33 %
3	2026	CUENTA DE COBRO MEC - 03 2026-06-30	\$ 660.000	003 02/06/2026	\$660.000	A-05-01-02-006-007	13,33 %
4	2026	CUENTA DE COBRO MEC - 04 2026-07-31	\$ 660.000	004 31/07/2026	\$660.000	A-05-01-02-006-007	13,33 %
TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO							46,66 %

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$4.950.000
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	---
VALOR PAGADO ACTAS No.1	330.000
VALOR PAGADO ACTAS No.2	660.000
VALOR PAGADO ACTAS No.3	660.000
VALOR PAGADO ACTAS No.4	
TOTAL VALOR PAGADO	1.650.000
VALOR ACTA EN TRÁMITE	660.000
SALDO	\$2.640.000

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ERNESTO ÁNGEL GARCÉS RIASCOS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o



certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida N/A el suscrito por el N/A en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/R

8. ANEXOS AL INFORME:

- Acta de recepción parcial 004
- Cuenta de cobro MEC-04
- Planilla pagos para la Seguridad Social.

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. CRITERIOS ADICIONALES:

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

MA1 SANTANA SERNA JEAN
1.001.943.214
CP11
3116026715
jsantanas@dimar.mil.co